SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
- 9 MAY 2016
Rocío M. 14430
REGISTRO DE SOCIEDADES

7469

ESCANEAR

Quito D.M., 09 de mayo del 2016

Señora
Gladys Yugcha
**Subdirección de Registro de Sociedades**
**INTENDENCIA DE QUITO - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**
Presente.-

**Re.: Actualización de nacionalidad de la compañía FUNDES COSTA RICA S.A. – FUNDESCORP ECUADOR S.A.**

De mi consideración,

Belén Catalina Sánchez Coba, en mi calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía FUNDESCORP ECUADOR S.A., dentro del proceso de presentación de información de los accionistas extranjeros correspondiente al año 2015 atentamente comparezco y digo:

## I
## ANTECEDENTES

1.1. FUNDESCORP ECUADOR S.A. es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, cuya actividad económica principal consiste en la asesoría y capacitación para el desarrollo de las capacidades empresariales y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la implementación de emprendimientos sociales, mediante capacitación, consultoría, investigación, gestión de proyectos y programas.

1.2. FUNDES INTERNACIONAL S.A. y FUNDES COSTA RICA S.A., son compañías debidamente constituidas bajo la legislación de Panamá y Costa Rica, respectivamente, las cuales se encuentran activas y en funcionamiento regular. Estas compañías son accionistas de FUNDESCORP ECUADOR S.A.

1.3. Al momento de generar el formulario en el sistema informático de la Superintendencia de Compañías para el registro del accionista extranjero FUNDES COSTA RICA S.A., la información que se despliega, y que por restricciones del sistema no pude ser modificada por el usuario, mantiene un error en la nacionalidad de la compañía, lo que impide la presentación de información de este accionista extranjero ante su institución.

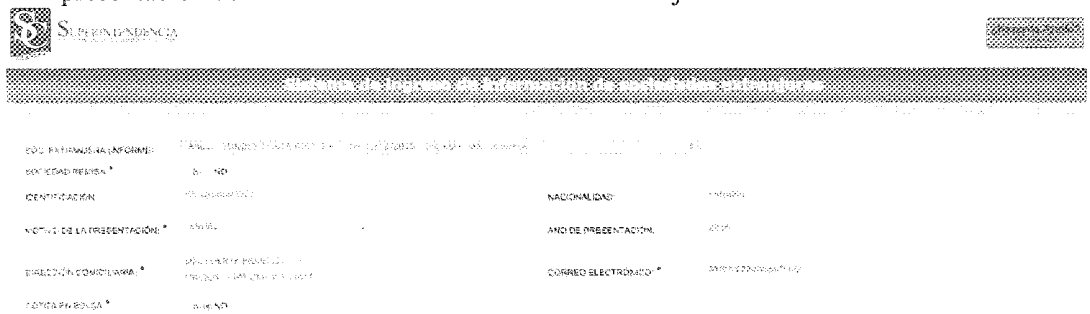

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
- 6 MAY 2016
Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

## II
## PETICIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, solicito se instruya a la unidad competente de la Superintendencia de Compañías para que realicen el cambio de nacionalidad de la compañía FUNDES COSTA RICA S.A. de "*PANAMÁ*" a "***COSTA RICA***", de tal manera que se pueda generar un formulario sin errores y concluir con el registro de accionistas extranjeros de la compañía FUNDESCORP ECUADOR S.A.

## III
## NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN

Autorizo a Gabriel Santelices Fierro y a Sebastián Darío Calispa Espín, para que de manera individual o conjunta, realicen todas las gestiones así como presenten y suscriban cuanto documento sea necesario para realizar el proceso de actualización de información detallado en el presente documento.

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en la casilla judicial No. 2297 o en las oficinas de mis abogados patrocinadores, ubicadas en Calle de Establo y Calle E, Site Center, Torre I, Oficina 301, Cumbayá (Quito), Ecuador. Además, en aplicación de la facultad contenida en el artículo 75 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 56 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, solicito que las notificaciones que me correspondan sean también efectuadas en la dirección electrónica gsantelices@pazhorowitz.com

Atentamente,
**FUNDESCORP ECUADOR S.A.**

Belén Catalina Sánchez Coba
**Gerente General**

Nacionalidad de sociedad extranjera registrada 06.05.11